

ACTA NUMERO 44

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 28 DE OCTUBRE DE 2015.

En Fuente del Maestre, a 28 de octubre de 2015.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, presidida por la señora Alcaldesa Accidental D^a. Antonia Álvarez Sánchez, con la asistencia de los señores Tenientes de Alcalde D. Antonio Bardón Salamanca y D^a. Isabel Chaves Suárez. Con la concurrencia del Arquitecto Municipal D. Javier Díaz de la Peña López y el Arquitecto Técnico Municipal D. José Antonio Arévalo Sánchez. Asiste a este Órgano de Gobierno como Secretaria accidental de la Corporación D^a. María José Guerrero Merchán.

Abierta la sesión por la Presidencia a las catorce horas y treinta minutos se pasa a estudiar el orden del día de la forma siguiente:

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El señor Presidente solicita a los miembros de la Junta de Gobierno Local si desean realizar alguna observación al acta de la sesión celebrada el día 21 de octubre de 2015 no formulándose observación, se aprueba por unanimidad.

EXPEDIENTE DE INFRACCIÓN URBANÍSTICA (anulación).

D. Andrés Moreno Gutiérrez (38712464Z), con domicilio en calle Arroyo, 31. Visto el informe emitido por el Técnico Municipal, la Junta de Gobierno acuerda anular el expediente de infracción urbanística 15/14 por concesión de licencia de obra expediente 130/14.

LICENCIAS DE OBRAS MENORES (Denegación)

D. José Luis García Galea (34782338J), con domicilio en calle Donantes de Sangre, 5-1ºA. Examinado el expediente número 119/15, por el que solicita licencia de obra para cerramiento de finca en camino Becerra, parcela 240, la Junta de Gobierno Local visto el informe emitido por el Técnico Municipal, acuerda **denegar** la licencia solicitada por no ajustarse a las normas urbanísticas. Se comprueba que la ejecución del cerramiento de finca no lo es a la totalidad de la parcela (polígono 38 parcela 240). En la inspección ocular comprobamos el replante de distintas partes que producirá una reparcelación sin desarrollo urbanístico previo. La parcela tiene frente a un camino público y colindante con cauce público, factores a tener en cuenta en su desarrollo urbanístico.

LICENCIAS DE OBRAS MENORES

D. Antonio López Iglesia (80022767V), con domicilio en calle Pozo, 12. Examinado el Expediente 123/15, por el que solicita licencia de obra para Reforma: Ejecución de escalera, tabique, solería, carpintería y electrificación, la Junta de Gobierno Local, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo, visto el informe emitido por el Técnico Municipal, acuerda concederle la licencia solicitada previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **143,50 €**.

D. Emilio Gómez Manzano (08268872G), con domicilio en calle Altozano, 20. Examinado el Expediente 126/15, por el que solicita licencia de obra para remodelación de cubierta a causa de hundimiento: retirada de tejas, cañizos, madera y reconstrucción con teja cerámica curva, en el domicilio arriba indicado, la Junta de Gobierno Local, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo, visto el informe emitido por el Técnico Municipal, acuerda concederle la licencia solicitada previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **297,5 €**.

Ejecución de las obras con carácter de urgencia al quedar desprotegido el edificio frente al estado lluvioso en la actualidad.

LICENCIAS DE OBRAS MAYORES

D^a. M^a del Carmen Enrique Sánchez (08874596F), con domicilio en calle Cava 58-Planta 2^a. Examinado el expediente número **124/15**, por el que solicita licencia de obra para ejecución de vivienda unifamiliar en dos plantas, en calle Europa, 36, la Junta de Gobierno Local, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo, visto el informe emitido por el Arquitecto Técnico Municipal, acuerda concederle la licencia solicitada, previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **3.542,73 €**.

FACTURACIÓN AGUA 3er TRIMESTRE 2015

Examinado el listado de abonados del servicio correspondiente al tercer trimestre de 2015, emitido por la empresa AQUANEX, la Junta de Gobierno Local acuerda aprobar el mismo, por importe de **259.422,16 euros**.

INSTANCIAS VARIAS

D. José Luis Jaramillo Bardón (24076631R), con domicilio en calle Arias Alonso, 10. Visto el informe emitido por la Trabajadora Social, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle cuota reducida de basura en el domicilio indicado, al reunir los requisitos económicos establecidos en la Ordenanza Municipal reguladora del Servicio. El acuerdo comenzará a surtir efectos en el próximo trimestre.

D. Pedro Pecero Ramas (80015729V), con domicilio en calle Santiago, 40. Visto el informe emitido por la Trabajadora Social, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle cuota reducida de basura en el domicilio indicado, al reunir los requisitos económicos establecidos en la Ordenanza Municipal reguladora del Servicio. El acuerdo comenzará a surtir efectos en el próximo trimestre.

D^a. Nieves Rico Tarrío (00623117R), con domicilio en calle Santiago, 19. Visto el informe emitido por la Trabajadora Social, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle el cambio de titularidad a su nombre y cuota reducida de basura y alcantarillado en el domicilio indicado, al reunir los requisitos económicos establecidos en la Ordenanza Municipal reguladora del Servicio. El acuerdo comenzará a surtir efectos en el próximo trimestre.

D. Enrique Gajardo Romero (08410336H), con domicilio en calle San Pedro, 9. Visto en informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle

instalación de placa de vado permanente en calle San Pablo nº 3, previo pago de su importe en el servicio de Recaudación Municipal.

D. Alfonso Pecero Amaya (44785662Q), con domicilio en calle Guardia Civil, 7. Visto en informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la instalación de placa de vado permanente en calle Guardia Civil nº 6, previo pago de su importe en el servicio de Recaudación Municipal.

D. Francisco Javier Chaves García (44781241B), con domicilio en calle Machuca nº 6, Bajo-B. Vista su solicitud, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle el cambio de titularidad de los arbitrios municipales del inmueble sito en calle Poniente nº 90, a nombre de D. Francisco Luis Cassillas García (09.202.032-P).

Hijos de Francisco Escaso S.L. (B06339923), con domicilio en Ctra. de Villafranca, 15. Visto el informe emitido por el Técnico Municipal, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle autorización para la instalación de dos postes de madera en la calle Martianes nº 13, para sustentar el tendido eléctrico.

Considerando el derecho de la ciudadanía a la ejecución de obras y compatibilizar el uso del acerado y calzada para el tránsito rodado resulta razonable la adopción de solución compatible entre sí.

Para mantener expedito el acerado y calzada los postes se colocarán en el acerado, distantes de la pared 30 cm y próximos a medianera entre edificaciones. Debiéndose retirar cuando el estado de ejecución de obras lo permitan.

La colocación de postes no afectará a las redes y canalizaciones existentes, reparando el daño causado en su caso.

FACTURAS

La Junta de Gobierno Local aprueba la siguiente relación de facturas:

Nº	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE/€
1559	José M ^a ventura Sánchez	Arreglos varios, vehículo BARREDORA	287,21 €
1560	José Luis Rico Sánchez	Gratificación mantenimiento Reloj Iglesia	90,00 €
1561	Manuel Zambrano Gordillo	Rotura correa de HUSQVARNA CTH191	137,93 €
1562	Manuel Zambrano Gordillo	Reparaciones varias a KUBOTA B-1620	140,97 €
1563	Manuel Zambrano Gordillo	Reparaciones varias a KUBOTA ME9000	1.255,72 €
1564	Manuel Zambrano Gordillo	Cambio filtro aire y revisar, vehí. BOBCAT	205,28 €
1565	Muebles y Electr. Paredes	Sillón, sillas	314,60 €
1566	Consult. Empresas Fontanesas	Sustitución días 15,16 y 17 oct. Gestión L.	128,72 €
1567	Auto Reparaciones Francisco	Reparación Citroen Berlingo 9063-DJL	159,20 €
1568	Auto Reparaciones Francisco	Cable embrague Berlingo 9063-DJL	87,72 €
1569	José Luis Castaño (Fotógrafo)	Reportaje fotos para revista (medallones)	80,00 €
1570	José Luis Castaño (Fotógrafo)	Reportaje Reina, Damas, Mister.. Cristo 2015	680,00 €
1571	Ferretería Manolo	Disco corte diamante, guante, clavija	66,65 €
1572	Ferretería Manolo	Proy. Aprendizext "Fuente Roniel II"	502,62 €
1573	Copymas- Sebastián Santiago	F.P.D. Fuente Roniel II	212,600 €
1574	Viveros Beniflor S.L	Jardinería Cementerio	308,00 €
1575	Consult. Empresas Fontanesas	Honorarios trabajos PER octubre 2015	414,96 €
1576	Copymas-Sebastián Santiago	Toner HP LASER	66,14 €
1577	C.E.E Dalia Alvicoz, S.L.	Escuela Taller	1.506,18 €

Excmo. Ayuntamiento de Fuente del Maestre

1578	G.E. Manuel de la Cruz, S.L	APRENDIZEXT, Obra calle Arroyo	70,54 €
1579	Publicos (Grupo Castillo)	Pegatina vinilo, obra: AEPSA	118,58 €

No habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las quince horas y quince minutos, de lo que como Secretaria certifico. Y para que así conste, expido la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Fuente del Maestre a 28 de octubre de 2015.

Vº. Bº.
El Alcalde,

Fdo.: Juan Antonio Barrios García.